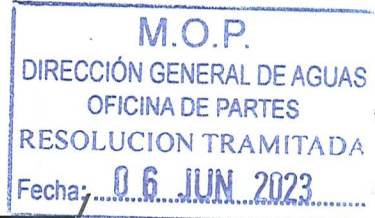




REF: REVOCA BASES DE PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN QUE INDICA.

SANTIAGO, 06 JUN 2023

RESOLUCIÓN EXENTA D.G.A. N° 1400



VISTOS:

1. Las necesidades del Servicio.
2. La jurisprudencia administrativa contenida en Dictamen N° 2079/2011 de la Contraloría General de la República.
3. Las Bases de llamado a Proceso de Reclutamiento y Selección para proveer el cargo de Analista Regional de Hidrología, con desempeño en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y la Antártica Chilena, Código 3323, publicadas con fecha 05 de junio de 2023.
4. La Resolución N° 6, del 2019, de la Contraloría General de la República.
5. Las facultades que me confiere el Artículo N° 300 del Código de Aguas.

CONSIDERANDO:

1. **QUE**, es necesario revocar el proceso de selección para el cargo Analista Regional de Hidrología, Código 3323, y preparar un nuevo proceso de selección con modificaciones en el grado acorde a la experiencia requerida.

RESUELVO:

1º REVOCÁSE las Bases de llamado a Proceso de Reclutamiento y Selección para proveer el cargo de Analista Regional de Hidrología, con desempeño en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y la Antártica Chilena, Código 3323, publicadas con fecha 05 de junio de 2023.

2º COMUNÍQUESE la presente resolución a la División de Hidrología y al Dpto. de Desarrollo y Gestión de Personas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

RODRIGO SANHUEZA BRAVO
Director General de Aguas
Ministerio de Obras Públicas



DMC/jcf
N° SSD: 17066529/